Quito, 13 de febrero de 2007

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUSMAT S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías ; y el compromiso asumido al haber sido nombrado como Comisario de la Compañía EDUSMAT S.A. debo poner a consideración de la Junta el informe de mi gestión en la compañía durante el año 2006.

Una vez analizado los documentos societarios de l empresa, los mismos que cumplen con los requerimientos establecidos en la Ley de Compañías, debo señalar que los administradores de la empresa han cumplido, con las disposiciones legales y estatuarias que rigen a la compañía EDUSMAT S.A..

En lo concerniente al ámbito de mi competencia como fiscalizadora de los negocios sociales de la compañía, debo indicar que la misma no tuvo actividad económica alguna, es así como refleja los balances puestos a consideración de los accionistas, ya que sus constitución se perfeccionó el 27 de septiembre del 2005, y siendo la única gestión realizada por los administradores durante el período 2005, fue el inicio de las negociaciones para adquirir bienes inmuebles, que posibilite el cumplimiento del objeto social y de los negocios de la compañía.

Por la atención ala presente me suscribo.

Dra. María Belén Pasquel
COMISARIA DE LA CIA. EDUSMAT. S.A.
C.C. No. 1706627176